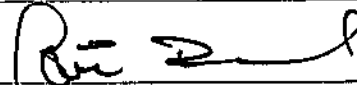


	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO			
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)			
Formato		SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:			4932	
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996				
CERTIFICA QUE;				
Título Proyecto:	Implementación de proyectos y estrategias de desnaturalización de los delitos que impiden la sana convivencia ciudadana en el departamento de Amazonas		BPIN	2024006910121
			Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales	
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:				
Programa Personalizado	Convivencia y seguridad ciudadana para la vida			
Indicador de Bienestar	4501. Índice de convivencia ciudadana			
Producto	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana			
Meta	6			
Población Objetivo	POBLACION GENERAL			
Actividad a Ejecutar	Apoyar financieramente proyectos de convivencia y seguridad ciudadana viabilizados por el Comité de Orden Público del departamento del Amazonas			
Recursos (\$) Programados	Rubro	Denominación		
S 751.670.000	0245 - 2.3.2.45.01.002 - 110	Fondo de Seguridad Departamental para la vida		
CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION		
/		RP	SGP	SGR
SE EXPIDE EN LA FECHA:	02/10/2026	X		PGN
ELABORO:		APROBO:		
FIRMA:		FIRMA:		
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE:	ROBIN CARDENAS PAREDES	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (E)	

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL																
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO																
	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)																
FECHA:	SEPTIEMBRE 2026	FORMATO:	SPDT - SAE - 001	VERSIÓN:	2.0 - 2020												
1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE																	
1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Gobernanza e Innovación pública		1.2. COMPONENTE:	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana													
1.3. SECTOR:	Gobierno Territorial		1.4. SECRETARIA:	Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales													
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO:	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIDA		1.6. INDICADOR DE BIENESTAR:	Índice de convivencia ciudadana													
2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS																	
2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Implementación de proyectos y estrategias de desnaturalización de los delitos que implican la sana convivencia ciudadana en el departamento de Amazonas			2.2 BPIN:	2024006910121												
3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION																	
3.1. Producto PDD	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución													
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	6	POBLACION GENERAL	Apoyar financieramente proyectos de convivencia y seguridad ciudadana viabilizados por el Comité de Orden Público del departamento del Amazonas	3 MESES													
4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION																	
4.1. Recursos (\$) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación												
\$ 751,670,000		Gobierno Territorial	0245 - 2.3.2.45.01.002 - 110	Fondo de Seguridad Departamental para la vida	RP SGP SGR PDN OTRO												
				X													
5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR																	
5.1. Objeto del contrato				5.2. Plazo del contrato													
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL, INTENDENCIA Y PARTICIPACIÓN CÍVICA, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSET."				HASTA 30 DICIEMBRE													
5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones específicas:															
Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	6	1. Suministrar los elementos de seguridad operacional, intendencia y participación cívica requeridos por la Policía Nacional - Regional Amazonas. 2. Entregar los elementos en las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso contractual. 3. Garantizar la calidad, funcionalidad y correcto estado de los elementos suministrados, de conformidad con las características requeridas. 4. Realizar la entrega de los elementos en los lugares y dentro de los plazos establecidos, previa coordinación con el supervisor del contrato. 5. Garantizar el funcionamiento y atender las garantías de los elementos suministrados, realizando los cambios, reposiciones o correcciones a que haya lugar cuando se presenten fallas atribuibles al contratista.															
4. CONSIDERACIONES		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>NOMBRE Y APELLIDO</td> <td>CARGO</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE OPERATIVO:</td> <td>STEFANNY LUGO C</td> <td>P.U. contratista SGAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE EJECUTIVO:</td> <td>MANUEL ALBERO ZULUAGA</td> <td>Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales</td> <td></td> </tr> </table>					NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	RESPONSABLE OPERATIVO:	STEFANNY LUGO C	P.U. contratista SGAS		RESPONSABLE EJECUTIVO:	MANUEL ALBERO ZULUAGA	Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales	
	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA														
RESPONSABLE OPERATIVO:	STEFANNY LUGO C	P.U. contratista SGAS															
RESPONSABLE EJECUTIVO:	MANUEL ALBERO ZULUAGA	Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales															
Los funcionarios identificados como operase al lado de sus firmas, certificar que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.																	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

30 SEP 2026

HORA:

11:34 AM
Gilma S.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

30 SEP 2026

HORA: